ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 23 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER" ID Nº 303373 – 2º LLAMADO

En la ciudad de Asunción, a los VEINTE Y CUATRO días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIEZ Y SEIS, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER" ID Nº 303373 – 2º LLAMADO**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 19/10/2016.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **LAURA OJEDA N.**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
3. **IRENE PRESENTADO**, representante de la Dirección Administrativa.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: LA CARTA DE INVITACIÓN ESTANDAR (PBC), ADENDA 01, ADENDA 02 Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 196/2016 que corresponde al PAC Institucional Nº 303373** del programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 11/2016, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: En fecha 19 de Octubre de 2016 a las 08:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones y representantes de las firmas oferentes, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: EMPRENDIMIENTO FBC, PAPELERA GUAIRA S.A., SOLUTIONES CENTER S.A., MOLMAN S.A. y M Y C COMERCIAL, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
EMPRENDIMIENTO FBC	51.847.000	Presenta DDJJ.
PAPELERA GUAIRA S.A.	56.067.500	Presenta DDJJ.
SOLUTIONES CENTER S.A.	22.650.000	Presenta DDJJ.
MOLMAN S.A.	34.923.410	Presenta DDJJ.
M Y C COMERCIAL	12.591.000	Presenta DDJJ.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15 *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de continuar con la evaluación de las ofertas, en fecha 24/10/2016, este comité de evaluación en cumplimento de la Resolución DNCP Nº 849/15, solicita por medio de la Dirección de Contrataciones sea remitido a la Secretaria de la Función Pública, el listado de las empresas participantes con la nómina de los miembros del Directorio y apoderados (para empresas Jurídicas) y Propietarios (empresas Físicas) a efectos de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado, es decir si son Funcionarios Públicos.

En fecha 07 de noviembre de 2016, se recepciona en la Dirección de Contrataciones la Nota PR/SFP/SG Nº 902/2016 de la Secretaria de la Función Pública, conforme a la nota remitida que se expone en el siguiente esquema.

La planilla de la situación de funcionarios remitida por la SFP, información extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por la Instituciones Públicas a la SFP según Constancia Nº 4543 se detalla en el siguiente cuadro:

Cédula/Documento	Nombres y Apellidos	Instituciones donde presta servicios según información del SINARH (al 24/10/2016 16:50 hs.)	Nóminas de Altas y Bajas según datos presentados por las Instituciones (Decreto 4.774/16 Art. 81) (al 24/10/2016 16:50)
429.350	ZUNILDA ELISA COUCHONAL DE BRISCO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
503.840	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2.333..596	PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
3.312.465	JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
3.020.794	GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
1.477.465	MARIO ANIBAL ROMERO LEVERA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
373.727	IRMA JOSEFINA LEVERA DE ROMERO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
1.233.928	MARIA DEL ROCIO ROMERO LEVERA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
481.237	MIRYAM NACIRA MANZUR DE MOLAS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
348.892	JORGE RAMON MOLAS MONGES	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefa de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

2.242.901	JORGE ENRIQUE MOLAS MANZUR	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2.242.902	MARIA LETICIA MOLAS MANZUR	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2.958.040	SILVIA MARIA MOLAS MANZUR	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
4.203.659	VIVIANA MARIA MOLAS MANZUR	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
1.212.853	MARTA CONCEPCION AGÜERO ARMOA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

Conforme a la planilla remitida por la Secretaria de la Función Pública que se observa en el cuadro que antecede, se determina que ninguno de los directivos de las empresas participantes tiene vínculo con el Estado, es decir no son funcionarios públicos.

QUINTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

SEXTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

- No se registran correcciones aritméticas en las ofertas presentadas por las diferentes empresas proveedoras.

SEPTIMO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	EMPRENDIMIENTO FBC	PAPELERA GUAIRA S.A.	SOLUTIONES CENTER S.A.	MOLMAN S.A.	M Y C COMERCIAL
1. **Formulario Oferta***: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta***: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. **Declaración Jurada*** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

4. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. **Fotocopia autenticada de los documentos** que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
6. **Fotocopia autenticada de los documentos** que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas EMPRENDIMIENTO FBC, PAPELERA GUAIRA S.A., SOLUTIONES CENTER S.A., MOLMAN S.A. y M Y C COMERCIAL, contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que las mismas **CUMPLEN** y se procede a continuar con la evaluación de sus ofertas.-

OCTAVO: Se procede a evaluar las ofertas conforme a la **Adenda Nº 01** donde se especifica que todos los insumos ofertados deberán ser originales de mismas marcas de las impresoras/fotocopiadoras requeridas y no se aceptaran productos remanufacturados o recargados.

EMPRENDIMIENTO FBC, oferta Tóner RICOH para la impresora de la marca RICOH: **CUMPLE**

PAPELERA GUAIRA S.A., oferta Tóner LEXMARK para impresora LEXMARK, oferta Tóner HP para impresoras HP, oferta Tóner KYOCERA para fotocopiadora KYOCERA, Tinta LEXMARK para impresora LEXMARK, Tinta HP para impresora HP y Tóner HP para fotocopiadora HP: **CUMPLE**

SOLUTIONES CENTER S.A., oferta Tóner PRINTER para impresora LEXMARK, Tóner POLAROID para impresora HP, Tóner MAXCOLOR para impresora HP, Tóner PRINTER para fotocopiadora KYOCERA, Tóner HOSS/COMPAT para fotocopiadora HP, Tinta PRINTER para impresora HP y Tinta MAXCOLOR para impresora HP: por lo tanto la misma **NO CUMPLE con lo solicitado** en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que ninguno de los ítems ofertados son originales de las mismas marcas de las impresoras y fotocopiadoras solicitados, por lo que se procede a **DESESTIMAR** su oferta.

MOLMAN S.A., oferta Tóner LEXMARK para impresora LEXMARK, Tóner KYOCERA para fotocopiadora KYOCERA y Tinta LEXMARK para impresora LEXMARK: **CUMPLE**

Abog. NELSON LORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

M Y C COMERCIAL de Marta Concepción Agüero Armoa: oferta Tóner HP para impresora HP, Tóner HP para fotocopiadora HP y Tinta HP para impresoras HP: **CUMPLE**

NOVENO: Se procede a evaluar los documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para personas Físicas y Jurídicas – **Anexo E - Documentos de la Oferta**

a) **AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE – Anexo B – Punto 12**

Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:

Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.

Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:

Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato). Para

Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:

Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato).

Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación.

DOCUMENTO REQUERIDO	EMPRENDIMIENTO FBC	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MOLMAN S.A.	M y C COMERCIAL
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

La empresa unipersonal EMPRENDIMIENTO FBC oferta los ítems 22, 23, 24 y 25 Tóner para Impresora RICOH: presenta Autorización del Fabricante RICOH a la empresa PRINTEC S.A., este documento se encuentra consularizado y autenticado por escribanía, asi mismo remite original del documento de Autorización del Distribuidor PRINTEC S.A. a la empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos por lo que **CUMPLE** con el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº630/2016, se solicita a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca KYOCERA autenticado por escribanía debido a que lo presentado junto con su oferta se encuentra autenticado por representante de la empresa y no así por escribanía.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca HP, autenticado por escribanía conforme al punto 12 del Anexo B del PBC.

En plazo indicado por la convocante, la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** presenta los documentos solicitados. Analizados estos documentos se observa que las mismas CUMPLEN con el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº632/2016, se solicita a la empresa **M y C COMERCIAL** de Marta Concepción Agüero Armoa los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca HP, autenticado por escribanía conforme al punto 12 del Anexo B del PBC.

En el plazo indicado por la convocante, la empresa M y C COMERCIAL de Marta Concepción Agüero Armoa no presenta la autorización del fabricante solicitado por el comité, por lo que la misma **NO CUMPLE.**

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº631/2016, se solicita a la empresa **MOLMAN S.A.** los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Lexmark y KYOCERA, autenticado por escribanía conforme al punto 12 del Anexo B del PBC.

En el plazo indicado, la empresa **MOLMAN S.A.** remite la Autorización de Distribuidor original de la marca LEXMARK expedida por la empresa PS LINE a la empresa MOLMAN S.A., remite copia autenticada por escribanía y protocolizado de la Autorización del Fabricante expedida por LEXMARK a favor de la empresa PS LINE.

Así mismo remite copia autenticada por escribanía de la Autorización de Distribuidor autorizado oficial de la marca KYOCERA en el territorio paraguayo SHIROSAWA Co. SAIC a la empresa MOLMAN S.A., remite copia autenticada por escribanía y protocolizado de la Autorización del Fabricante expedida por KYOCERA a SHIROSAWA Co. SAIC.

Analizado los documentos presentados por la empresa **MOLMAN S.A.** se observa que las mismas **CUMPLEN** con el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

Abogado ELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

b) DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FISICAS

D) Documentos legales- Oferentes Individuales – Personas Jurídicas	EMPRENDIMIENTO FBC	M y C COMERCIAL
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº632/2016, se solicita a la empresa **M y C COMERCIAL** de Marta Concepción Agüero Armoa los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta
- Copia del RUC para verificar la antigüedad mínima de tres años en el mercado

En el plazo indicado por la convocante, la empresa M y C COMERCIAL de Marta Concepción Agüero Armoa, no presenta los documentos solicitados por el comité.

Analizados los documentos conforme al cuadro que antecede se observa que la empresa EMPRENDIMIENTO FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, no así la empresa M y C COMERCIAL de Marta Concepción Agüero Armoa que **NO CUMPLE.**

c) DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS JURIDICAS

D) Documentos legales- Oferentes Individuales – Personas Jurídicas	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MOLMAN S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lourdes Núñez Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Analizados los documentos conforme al cuadro que antecede se observa que las empresas PAPELERA GUAIRA S.A. y MOLMAN S.A. **CUMPLEN** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

D) DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA

V) Otros documentos	EMPRENDIMIENTO FBC	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MOLMAN S.A.	M y C COMERCIAL
Balance General de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Copia de Contratos y/o Facturas de provisión de útiles de oficina, a instituciones públicas y/o privadas, al menos 5 (cinco), dentro de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015) que justifiquen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Copia del RUC para verificar la antigüedad mínima de tres años en el mercado.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de origen nacional	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**

A efectos de continuar con la evaluación, en fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº629/2016, se solicita a la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos los siguientes documentos:

- Dos copia de contratos y/o factura periodo 2013-2014-2015, teniendo en cuenta que con los documentos presentados juntos con la oferta se anexa solo tres contratos de los 5 que solicita el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación Estándar)

- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación no será motivo de descalificación.

En el plazo indicado por la convocante, la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos presenta lo requerido por el comité.

Analizado estos documentos conforme al cuadro que antecede, se observa que la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº630/2016, se solicita a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación no será motivo de descalificación.

En el plazo indicado por la convocante, la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** nota mediante responde que lo solicitado no corresponde para la contratación.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº631/2016, se solicita a la empresa **MOLMAN S.A.** los siguientes documentos:

- Balance General de los años 2013, 2014 y 2015
- Copia de Contratos y/o Facturas de provisión de útiles de oficina, a instituciones públicas y/o privadas, al menos 5 (cinco), dentro de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015) que justifiquen la experiencia requerida.
- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación no será motivo de descalificación.

En el plazo indicado por la convocante, la empresa **MOLMAN S.A.** presenta los documentos solicitados por el comité, no así del Certificado de Origen Nacional.

Analizado estos documentos conforme al cuadro que antecede, se observa que la empresa **MOLMAN S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº632/2016, se solicita a la empresa **M y C COMERCIAL** de Marta Concepción Agüero Armoa los siguientes documentos:

- Balance General de los años 2013, 2014 y 2015.
- Copia de Contratos y/o Facturas de provisión de útiles de oficina, a instituciones públicas y/o privadas, al menos 5 (cinco), dentro de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015) que justifiquen la experiencia requerida.
- Copia del RUC para verificar la antigüedad mínima de tres años en el mercado
- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación no será motivo de descalificación.

En el plazo indicado, la empresa **M y C COMERCIAL** de Marta Concepción Agüero Armoa no remite los documentos solicitados por el comité conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la misma no puede ser analizada y por lo tanto **NO CUMPLE.**

Analizadas y evaluadas todas y cada una de las ofertas, en este punto de conformidad a lo establecido en la Carta de invitación (PBC) se desprende lo siguiente:

1. La empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos **CUMPLE** con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se prosigue con la evaluación.
2. La empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se prosigue con la evaluación.
3. La empresa **MOLMAN S.A. CUMPLE** con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se prosigue con la evaluación.
4. La empresa **M y C COMERCIAL** de Marta Concepción Agüero Armoa **NO CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que este comité **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefa de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

DECIMO: Acto seguido se procede a Evaluar lo indicado en la SECCION II – REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 32.2) – CRITERIOS ECONOMICOS

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)

En fecha 03 de noviembre de 2016, la Dirección de Contrataciones mediante Memorándum N° 547/2016 solicita colaboración a la Dirección de Contabilidad para la elaboración de los Ratios Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso de contratación de las empresas EMPRENDIMIENTO FBC, PAPELERA GUAIRA S.A. y MOLMAN S.A.

En fecha 04 de noviembre de 2016 la Dirección Contabilidad conforme al Memorándum DC/0545/2016 remite el informe de los ratios financieros practicados a las empresas participantes que se expone en el siguiente cuadro:

Datos

EMPRESA	EMPRENDIMIENTO FBC			PAPELERA GUAIRA S.A.		
CONCEPTO	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2013	Año 2014	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	4.129.307.488	4.369.315.244	4.859.352.225	5.683.678.449	5.258.004.657	4.162.943.399
PASIVO CORRIENTE	231.454.112	102.297.260	2.206.948.410	820.059.917	293.726.452	652.643.955
ACTIVO TOTAL	4.453.159.777	4.635.689.115	5.067.666.729	5.883.193.813	5.426.813.094	4.319.762.499
PASIVO TOTAL	231.454.112	102.297.260	2.206.948.410	820.059.917	293.726.452	652.643.955
PATRIMONIO NETO	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	20.000.000	20.000.000	5.000.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	531.049.975	298.370.589	313.730.257	858.704.385	61.524.417	514.574.676

EMPRESA	MOLMAN S.A.		
CONCEPTO	2013	2014	2015
ACTIVO CORRIENTE	743.955.841	803.544.113	835.229.522
PASIVO CORRIENTE	12.894.999	49.838.569	6.835.194
ACTIVO TOTAL	745.472.645	805.091.959	836.611.349
PASIVO TOTAL	12.894.999	49.838.569	6.835.194
PATRIMONIO NETO	100.000.000	100.000.000	100.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	88.779.570	22.644.702	74.504.487

Abg. [illegible] FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez /Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Resultado

Empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
Emprendimiento FBC /13	17,48	0,05	0,44
Papelera Guairá S.A./13	6,93	0,14	42,94
Molman S.A./13	57,69	0,02	0,89
Emprendimiento FBC /14	42,71	0,02	0,25
Papelera Guairá S.A./14	17,90	0,05	3,08
Molman S.A./14	16,12	0,06	0,23
Emprendimiento FBC /15	2,20	0,44	0,26
Papelera Guairá S.A./15	6,38	0,15	0,10
Molman S.A./15	122,20	0,01	0,75
Promedio	**≥ 1**	**≤ 0,80**	**+**
Emprendimiento FBC 13/15	**20,92**	**0,17**	**0,32**
Papelera Guairá S.A. 13/15	**10,40**	**0,11**	**15,37**
Molman S.A. 13/15	**65,34**	**0,03**	**0,62**

De conformidad a los Ratios Financieros practicados a las empresas participantes EMPRENDIMIENTO FBC, PAPELERA GUAIRA S.A. y MOLMAN S.A., se observa que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos del Pliego de Bases y condiciones por lo que se procede a continuar con la evaluación.

DECIMO PRIMERO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan las ofertas evaluadas provisoriamente como la más baja a fin de analizar en detalle, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 956/2016 y su modificatoria Nº 1173/2016.

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Cant.	EMPRENDIMIENTO FBC Precio unitario (IVA incluido)	PAPELERA GUAIRA S.A. Precio unitario (IVA incluido)	MOLMAN S.A. Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO REFERENCIAL	MAS 20%	MENOS 30%
1	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK E 360 H11L	4	NO COTIZA	1.245.000	1.184.940	1.209.600	1.451.520	846.720
2	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) NEGRO	1	NO COTIZA	300.000	NO COTIZA	290.000	348.000	203.000
3	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) AMARILLO	1	NO COTIZA	333.000	NO COTIZA	320.000	384.000	224.000
4	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) CELESTE	1	NO COTIZA	333.000	NO COTIZA	320.000	384.000	224.000
5	TONER PARA IMPRESORA HP	1	NO COTIZA	333.000	NO COTIZA	325.000	390.000	227.500

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

	LASERJET CP 1025 (126A) ROSA							
6	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P 2055 (05X) NEGRO	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500.000	3.000.000	1.750.000
7	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOSERA ECOSYS 1035	5	NO COTIZA	683.000	704.380	672.000	806.400	470.400
8	TONER PARA FOTOCOPIADORA HP LASERJET 1536 78A	4	NO COTIZA	457.000	NO COTIZA	420.000	504.000	294.000
9	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K 550 88 NEGRO	4	NO COTIZA	158.000	NO COTIZA	155.000	186.000	108.500
10	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K 550 88 AMARILLO	4	NO COTIZA	119.000	NO COTIZA	117.000	140.400	81.900
11	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K 550 CELESTE	4	NO COTIZA	119.000	NO COTIZA	117.000	140.400	81.900
12	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K 550 ROSADO	5	NO COTIZA	119.000	NO COTIZA	117.000	140.400	81.900
13	TONER PARA FOTOCOPIADORA HP LASERJET 5200 16A	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.300.000	1.560.000	910.000
14	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK PRO 715 NEGRO	150	NO COTIZA	200.000	177.745	72.970	87.564	51.079
15	TINTA PARA IMPRESORA HP 3050 (122) NEGRO	20	NO COTIZA	63.000	NO COTIZA	63.000	75.600	44.100
16	TINTA PARA IMPRESORA HP 3050 (122) COLOR	10	NO COTIZA	78.650	NO COTIZA	77.000	92.400	53.900
17	TINTA PARA IMPRESORA HP 2360 (21) NEGRO	30	NO COTIZA	104.000	NO COTIZA	105.000	126.000	73.500
18	TINTA PARA IMPRESORA HP 2360 (22) COLOR	30	NO COTIZA	140.000	NO COTIZA	145.000	174.000	101.500
19	TINTA PARA IMPRESORA HP 840 (6615) NEGRO	15	NÓ COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	205.000	246.000	143.500
20	TINTA PARA IMPRESORA HP 8727 NEGRO	20	NO COTIZA	150.000	NO COTIZA	105.000	126.000	73.500
21	TINTA PARA IMPRESORA HP 6625 COLOR	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	255.000	306.000	178.500
22	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821105 - NEGRO	10	1.073.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.083.500	1.300.200	758.450

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Giménez Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

23	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821106 - COLOR AMARILLO	8	1.713.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.723.000	2.067.600	1.206.100
24	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821108 - COLOR CELESTE	8	1.713.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.723.000	2.067.600	1.206.100
25	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821107COLOR ROSADO	8	1.713.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.723.000	2.067.600	1.206.100

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº630/2016, se solicita a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados del ítem 20, teniendo en cuenta que supera el +20% del precio de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y su modificatoria Nº 1173/2016

En el plazo indicado por la convocante, la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** presenta el desglose del precio del ítem 20 que se expone a continuación:

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Marca**	Precio unitario (IVA incluido)	Costo de Mercadería	17% Gastos Administrativos	Total Costos	Porcentaje de Venta 13%	Precio Unitario	Redondeo	Precio Final Unitario
20	TINTA PARA IMPRESORA HP 8727 NEGRO	HP	150.000	113.500	19.925	132.795	172.63	150.058	-58	150.000

Conforme a la aclaración realizada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, el Comité de Evaluación resuelve de manera unánime admitir las argumentaciones esbozadas por la referida oferente.

En fecha 31/10/2016 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación, mediante Nota DICON Nº631/2016, se solicita a la empresa **MOLMAN S.A.** los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados del ítem 14, teniendo en cuenta que supera el +20% del precio de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y su modificatoria Nº 1173/2016

En el plazo indicado por la convocante, la empresa **MOLMAN S.A.** presenta el desglose del precio del ítem 20 que se expone a continuación:

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Costo	Gastos Administrativos Generales	Costo Total	Utilidad
14	TINTA PARA IMPRESORA HP 8727 NEGRO	Unidad	150	Unidad	177.745	158.700	7.935	166.635	11.110

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Conforme a la aclaración realizada por la empresa **MOLMAN S.A.**, el Comité de Evaluación resuelve de manera unánime admitir las argumentaciones esbozadas por la referida oferente.

DECIMO SEGUNDO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan las ofertas evaluadas provisoriamente como la más baja a fin de analizar en detalle, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ITEM Nº 01 - TONER PARA IMPRESORA LEXMARK E 360 H11L

OFERTA	ÍTEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	01	MOLMAN S.A.	TONER LEXMARK E 360 H11L	1.184.940	4	LEXMARK	CHINO	4.739.760

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.**

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada LEXMARK, procedencia CHINA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 01 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **MOLMAN S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 02 - TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) NEGRO

OFERTA	ÍTEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	02	PAPELERA GUAIRA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) NEGRO	300.000	1	HP	USA	300.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 02 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 03 - TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) AMARILLO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	03	PAPELERA GUAIRA S.A.	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) AMARILLO	333.000	1	HP	USA	333.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 03 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 04 - TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) CELESTE

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	04	PAPELERA GUAIRA S.A.	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) CELESTE	333.000	1	HP	USA	333.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 04 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 05 - TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) ROSA

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	05	PAPELERA GUAIRA S.A.	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025 (126A) ROSA	333.000	1	HP	USA	333.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 05 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 06 - TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P 2055 (05X) NEGRO

Este ítem se declara DESIERTO por no contar con ofertas susceptible de ser analizadas técnica y económicamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34º de la inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

ITEM Nº 07 - TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS 1035

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	07	PAPELERA GUAIRA S.A.	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS 1035	683.000	5	KYOCERA	JAPON	3.415.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada KYOCERA, procedencia JAPON **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 07 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 08 - TONER PARA FOTOCOPIDORA HP LASERJET 1536 78A

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	08	PAPELERA GUAIRA S.A.	TONER PARA FOTOCOPIDORA HP LASERJET 1536 78A	457.000	4	HP	USA	1.828.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 08 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Prosentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

ITEM Nº 09 – TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 88 NEGRO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	09	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 88 NEGRO	158.000	4	HP	USA	632.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 09 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 10 - TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 88 AMARILLO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	10	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 88 AMARILLO	119.000	4	HP	USA	476.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 10 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 11 - TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 88 CELESTE

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	11	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 88 CELESTE	119.000	4	HP	USA	476.000

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 11 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 12 - TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 ROSADO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
2º	12	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP PRO K550 ROSADO	119.000	5	HP	USA	595.000

Se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en cuanto a precios fue DESESTIMADA conforme a lo expuesto en el punto NOVENO del presente Acta.

Analizado la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos requeridos, se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 12 a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 13 - TONER PARA FOTOCOPIADORA HP LASERJET 5200 16A

Este ítem se declara DESIERTO por no contar con ofertas susceptible de ser analizadas técnica y económicamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34º de la inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

ITEM Nº 14 - TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK PRO 715 NEGRO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	14	MOLMAN S.A.	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK PRO 715 NEGRO	177.745	150	LEXMARK	CHINO	26.661.750

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - MIC

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada LEXMARK, procedencia CHINA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 14 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **MOLMAN S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 15 - TINTA PARA IMPRESORA HP 3020 (122) NEGRO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	15	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP 3020 (122) NEGRO	63.000	20	HP	USA	1.260.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 15 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 16 - TINTA PARA IMPRESORA HP 3050 (122) COLOR

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	16	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP 3050 (122) COLOR	78.650	10	HP	USA	786.500

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 16 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 17 - TINTA PARA IMPRESORA HP 2360 (21) NEGRO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	17	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP 2360 (21) NEGRO	104.000	30	HP	USA	3.120.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 17 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 18 - TINTA PARA IMPRESORA HP 2360 (22) COLOR

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	18	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP 2360 (22) COLOR	140.000	30	HP	USA	4.200.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 18 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 19 – TINTA PARA IMPRESORA HP 840 (6615) NEGRO

Este ítem se declara DESIERTO por no contar con ofertas susceptible de ser analizadas técnica y económicamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34º de la inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

ITEM Nº 20 - TINTA PARA IMPRESORA HP 8727 NEGRO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	20	PAPELERA GUAIRA S.A.	TINTA PARA IMPRESORA HP 8727 NEGRO	150.000	20	HP	USA	3.000.000

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada HP, procedencia USA **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 20 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Administración

Irene Presentado
Jefa de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

ITEM Nº 21 – TINTA PARA IMPRESORA HP 6625 COLOR

Este ítem se declara DESIERTO por no contar con ofertas susceptible de ser analizadas técnica y económicamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34º de la inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

ITEM Nº 22 - TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821105 - NEGRO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	22	EMPRENDIMIENTO FBC	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821105 - NEGRO	1.073.500	10	RICOH	CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	10.735.000

Se procede a analizar la única oferta presentada para este ítem, correspondiente a la empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos.

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada RICOH, procedencia CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 22 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 23 - TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821106 – COLOR AMARILLO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	23	EMPRENDIMIENTO FBC	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821106 – COLOR AMARILLO	1.713.000	7	RICOH	CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	11.991.000

Se procede a analizar la única oferta presentada para este ítem, correspondiente a la empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos.

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada RICOH, procedencia CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 23 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministro
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

ITEM Nº 24 - TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821108 – COLOR CELESTE

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	24	EMPRENDIMIENTO FBC	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821106 – COLOR CELESTE	1.713.000	7	RICOH	CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	11.991.000

Se procede a analizar la única oferta presentada para este ítem, correspondiente a la empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos.

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada RICOH, procedencia CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 24 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

ITEM Nº 25 - TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821107 – COLOR ROSADO

OFERTA	ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1º	25	EMPRENDIMIENTO FBC	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP C 430 DN 821107 – COLOR ROSADO	1.713.000	7	RICOH	CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	11.991.000

Se procede a analizar la única oferta presentada para este ítem, correspondiente a la empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos.

Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la marca ofertada RICOH, procedencia CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el ítem Nº 25 a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **EMPRENDIMIENTO FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

DECIMO TERCERO: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Irene Presentado
Jefe de Departamento de Suministros
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

DECIMO CUARTO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y siendo las ofertas evaluadas como las más bajas, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER", ID Nº 303373 2º Llamado según el siguiente detalle:

Empresa	Ítems	Monto Adjudicado
EMPRENDIMIENTO FBC	22, 23, 24 y 25	46.708.000
PAPELERA GUAIRA S.A.	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 20	21.087.500
MOLMAN S.A.	1 y 14	31.401.510
	IMPORTE TOTAL	**99.197.010**

Monto total adjudicado: guaraníes noventa y nueve millones ciento noventa y siete mil diez.----------

DECIMO QUINTO: Se disminuye la cantidad de los ítems 22, 23, 24 y 25 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

DECIMO SEXTO: Se recomienda Declarar Desierto los ítems 6, 13, 19 y 21, por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente conforme a lo establecido en el artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DECIMO SEPTIMO: Con lo que se dio por terminado el Acto el día 09 de noviembre de 2016 siendo las 17:20 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

IRENE PRESENTADO
Dirección Administrativa

LAURA OJEDA N.
Dirección de General de Administración y Finanzas

NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales